

Santa Rosa, La Pampa, 26/07/2023

NUEVAS PROMOCIONES, PRÉSTAMOS Y ASISTENCIA A PYMES

El presidente del Banco de La Pampa, Alexis Iviglia junto al gobernador de la provincia Sergio Ziliotto, y la ministra de la Producción Fernanda González, brindaron esta mañana una conferencia de prensa en la cual dieron a conocer nuevas iniciativas tendientes a fomentar el consumo de la población y sostener la actividad de las PyMES.



El primero de los anuncios fue el lanzamiento de la Promoción por el mes de las infancias, la cual estará vigente desde el viernes 4 al jueves 31 de agosto. Se podrán efectuar compras hasta en 10 cuotas sin interés, con 40% de descuento para quienes cuenten con Paquetes Pampa; con un tope de reintegro de hasta \$ 5.000 por Comercio y por Cuenta de tarjeta de crédito.

Los comercios ya se pueden adherir por e-Banking.

También aumentarán desde el 1° de agosto los montos de reintegro por las compras por rubro con un 25% de descuento y hasta \$ 6.000 en: Combustibles los sábados, Farmacias los Martes y Viernes, Librerías los Jueves y todos los días en Restaurantes y Pasajes Terrestres, permitiendo así un ahorro de hasta \$30.000 mensual por tarjeta. Por su parte la Tarjeta Joven también contará con un nuevo monto de bonificación de \$3.000 por mes por rubro en cine, pasajes y librerías duplicando el monto actual.

Iviglia informó asimismo sobre el aumento de límites para compras con tarjetas de crédito. Esta medida supone el incremento de \$ 7.500 millones más para compras al contado y de \$ 15.000 millones más para cuotas. Lo que implica \$ 22.500 millones para incentivar el consumo en comercios de cercanía.

Se destacó también la puesta en vigencia de un nuevo Préstamo Personal para Paquetes Pampa. Podrán solicitarse un monto de \$ 400.000, sin comisión de originación, a una tasa del 54% TNA y un plazo de hasta 24 meses, con una cartera de \$10.000 millones permitiendo que 25.000 personas clientas accedan al mismo. Los otros préstamos personales vigentes a través de canal sucursal como Credisueldo y Jubilados/Pensionados aumentan el monto disponible hasta \$2.000.000 y por canales electrónicos hasta \$750.000.

Las Pymes pampeanas también contarán con nuevos beneficios. En primer lugar, se extenderá por agosto, septiembre, octubre y noviembre el subsidio de intereses al 30% para todos los préstamos comerciales bonificados vigentes al 30 de noviembre de 2022. Y dentro de las medidas nuevas estará disponible una Línea Monotributista con actividades productivas asignados por la SePyME con los siguientes montos máximos por Categoría Monotributo: A y B \$ 400.000; C, D y E \$ 750.000; F en adelante \$ 1.500.000, incrementándose en un 50% a la clientela con historial positivo en FOGAR. El plazo será de 24 meses, con tasa fija bonificada con 40% por FONDEP (Tasa inicio: 61% TNA). La restante línea corresponde a CREAM FEDERAL -



“Inversión Mipymes”, donde se comunicó que la cartera asignada a Banco de La Pampa se incrementó a \$ 2.000 Millones, la cual tiene como destino la inversión productiva destinando hasta \$ 150 Millones por empresa, con un plazo de hasta 60 meses, con una bonificación FONDEP de hasta el 40%, de la Provincia del 5%, con una tasa inicio del 53,14%.